

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-060916

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,446

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,446) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo municipal.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 387 tomado en sesión ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2015, se autorizó que la entrega que se realiza a los empleados que les corresponde calzado, sea inicialmente de un par, y que el segundo fuera contra entrega del par desgastado.
- III- Que debido a las necesidades particulares para el personal operativo del Departamento de Desechos Sólidos, y específicamente para las Unidades de Recolección General, Recolección Separada y Barrido; así como para el Departamento de Mantenimiento Vial, específicamente en sus Unidades Urbana y Rural, es procedente entregar dos pares de calzado de protección, en una sola entrega.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Modificar el acuerdo municipal número 387 tomado en sesión ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2015, en el sentido que la dotación de dos pares de calzado será en una sola entrega, para el personal operativo; de las Unidades de Recolección General, Recolección Separada y Barrido, en el Departamento de Desechos Sólidos, y en la Dirección de Servicios Públicos.**
- 2. Autorizar la dotación de dos pares de calzado, en una sola entrega, al personal operativo de las Unidades Urbana y Rural, en el Departamento de Mantenimiento Vial, de la Dirección de Servicios Públicos.**

Ratificar el resto del contenido del acuerdo antes mencionado, en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SEIS DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGÚÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE

WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**